

## INFORME DE LA MESA PARITARIA DE CONDICIONES LABORALES

24 de mayo de 2012

### **» Comisión de Competencia de Títulos:**

Comisión conformada por los funcionarios del CGE: Vocal CGE, Prof. Claudia Vallori; Vocal de JC, Prof. Liliana Pérez; Vocal de JC, Prof. Dalmiro Sosa; Vocal de JC Superior, Prof. Gustavo Tomatis; por Dirección Técnico Profesional: Prof. Jorge Benítez y Hugo Foti; por SADOP: Prof. María Lorena Rodríguez; por UDA: Prof. María Rosa Ramírez y Javier Kolman; y por AMET: Prof. Oscar Albarracín y **por AGMER, el Prof. Sebastián Tellechea, la Prof. Raquel Franco, la Vocal de JC Prof. Silvia Garnier, y la Prof. Perla Florentín, Secretaria de Educación de AGMER CDC.**

El trabajo en Comisión comenzó el 17 de abril y se extendió de 8 a 10, aproximadamente, los días martes, miércoles y jueves. Se planteó constituir una Mesa de Acuerdos y consensos para el análisis del anteproyecto de resolución del Compendio de Competencias de Títulos exigibles para la Educación Secundaria y sus modalidades de Educación Técnico Profesional, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Artística; para aprobarlo luego en el ámbito del Ministerio de Trabajo en un Acuerdo Paritario. Finalizaría el 31 de mayo quedando por revisar las competencias para los espacios de la modalidad Técnico profesional.

Se analizó en principio los considerando del anteproyecto, dejando aclarado las derogaciones y las normas que perderían vigencia y las que se mantendrían parcialmente, algunas hasta la instancia de la reglamentación concursal. Los anexos: I consideraciones Generales. II Cargos iniciales. III Cargos de Conducción No directiva. IV Cargos de Conducción. V Espacios Curriculares de la Formación General. VI Espacios curriculares de la Formación Específica. VII Modalidad Artística.

Se dieron instancias de debate en las que los representantes de AGMER plantearon disidencias en los ordenamientos y /o inclusiones en las consideraciones; y presentaron los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, que sustentan sus posicionamientos y en otros los solicitó de la parte oficial; en algunos puntos se acordó. Se avanzó dejando constancia en las actas de estas situaciones que se tienen compiladas y que se pondrán a disposición de los miembros paritarios en Condiciones Laborales, que se reunirán el 29 de mayo, a las 15hs., en función de que el tiempo de trabajo en comisión vence el 31 de mayo.

### **» Comisión de Cambio de Funciones:**

Comisión conformada por los funcionarios del CGE: Prof. Héctor De La Fuente, Vocal del CGE, la Sra. Vanesa Demediuk, Directora de Despacho del CGE, la Sra. María Mabel Leikam, Directora de Recursos Humanos del CGE, la Prof. Sonia Cristina Meric por SADOP, la Prof. Ruth Rapetti por UDA. Se encuentra ausente Silvio Ramón Rodríguez Reindl, por AMET. Representando a AGMER, participan: **la Prof. Patricia Benítez, la Prof. Andrea Kolzi y la Prof. Perla Florentín.**

Se inició el 16 de mayo de 2012, en sede del Consejo General de Educación, con el planteo de la conformación de la mesa de Acuerdos y consensos en relación a la intención de unificar las normativas reglamentando el artículo 7º inc. d) del Decreto Ley 155/62 Estatuto del Docente. La representación de AGMER hizo explícita la intención de trabajar en un sentido de mayor profundidad, proponiendo ampliar el abanico de funciones de los docentes en lo que respecta al desempeño de la tarea pasiva, dando otro aprovechamiento a la capacidad laborativa del docente, dentro de la escuela, con los otros docentes, y con la comunidad, sin afectar la salud psicofísica del mismo, que no se lo excluya funcionalmente del escalafón y de su función docente y pueda participar en forma normal de las capacitaciones y días institucionales. Además, pensar un mecanismo de prevención y control de salud del docente para poder anticiparse a las crisis, sin llegar a una pérdida de salud. Y si esto llega, que pueda mantener su actividad docente aportando y sintiéndose realizado con otras tareas. La comisión trabaja con reuniones los días martes y se extenderá por cuatro meses, por lo que se preparan los fundamentos y las propuestas que se pondrán en la mesa de discusión. Para ello se convocará a reunión de secretario de educación a fin de abordar una propuesta de consulta y/o análisis.

### **» Comisión de reglamentación de Concursos:**

Comisión conformada por los funcionarios del CGE: la Presidente del JC. Prof. Liliana Dasso; Vocal de JC el Prof, Arturo Kroh; la Vocal de JC Prof, Ivana Apezteguía; Guillermo López por AMET. Representando a AGMER: **la Prof. Lía Fimpel, el Prof. Carlos Genre Bert, la secretaria de Educación del sindicato, Perla Florentín.** Estuvo ausente la representación de UDA y SADOP.

Se inició el 22 de mayo de 2012, en sede del Consejo General de Educación, con el planteo de la conformación de la mesa de Acuerdos y consensos, con el objetivo de lograr el Reglamento unificado de Concursos para los Niveles de Educación Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus modalidades. La comisión funcionará los días martes y miércoles por la tarde a los efectos de avanzar en la discusión y a la espera de los aportes que lleguen desde los Departamentos a través de las supervisiones Departamentales. La próxima reunión será el próximo jueves 31 de mayo con motivo de los concursos de Ingreso traslado y Pases para inicial primario y sus modalidades convocados para los días 28, 29 y 30 del corriente.

### **» Comisión de Oposición:**

Comisión conformada por los funcionarios del CGE: Presidente del Consejo, Prof. Graciela Bar; la vocal Prof. Claudia Valori, Directores de los diferentes Niveles y Modalidades; **representando a AGMER: la Prof. Irene**

**Mármol, la Prof. Susana Ponce y la Prof. Patricia Monzón.** También participaron representantes de AMET y Sadop.

La primera reunión se concretó en fecha 24 de abril con el planteo de trabajar para la elaboración de una instancia de Oposición para todos los Niveles de Educación Inicial, Primaria y sus modalidades y Secundaria y sus modalidades, en los cargos de Director/Rector y Vice director/Vicerrector. Desde el CGE proponen trabajar para una formación en servicio durante 2013 con adjudicación, finalizando el año para tomar posesión en 2014. Desde el Sindicato se planteó la necesidad de que se trabaje sobre los cargos del equipo directivo, incluido el cargo de Secretario, con un ciclo de formación para esos equipos que pueda ser universal.

La Ley de Educación prevé el acceso a los cargos por concurso de antecedentes y oposición. La formación docente continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso a la carrera profesional. Se trabaja en la elaboración de una propuesta para poner en debate las experiencias anteriores de los distintos cargos de ascensos, niveles y modalidades, pensar la mecánica del concurso, definir los pasos, establecer cupo de aspirantes al concurso que sea proporcional al de las vacantes, requisitos sobre la norma concursal. Pensar además una propuesta de evaluación como el punto nodal del proceso de formación de los trabajadores de la educación, que han decidido iniciar el desafío de acceder a la conducción de las Instituciones Educativas.

La compañera Vocal de JC. de N. Superior está trabajando junto a los miembros de la comisión en ese punto especialmente. La propuesta es el desarrollo de tres (3) ejes, siendo "atravesado" por un cuarto, referido a Legislación escolar.

Además se pudo pensar sobre quienes van a ser los formadores, en referencia a los Institutos de Formación Docente, en cuanto a establecer criterios comunes, establecer el perfil del Director/Rector, Vicedirector/Vicerrector de las Instituciones Educativas tendientes al nuevo paradigma, a las nuevas infancias, juventudes, al cambio conceptual en educación, acceso al conocimiento, etc.

Para finalizar se consideró la posibilidad de compartir por correo electrónico, algunas narrativas sobre fundamentación, perfil, requisitos y demás. La próxima convocatoria sería para la primera semana de junio.

#### **» Comisión de categorización de escuelas:**

Comisión conformada por los funcionarios del CGE: la Directora de Educación Primaria Prof. Cristina Silva, el Director de Educación de jóvenes y Adultos Prof. Joel Spizer, Vocal de JC Prof. Susana Rossi, Representante de la Dirección de Educación Secundaria: Prof. Laura Ramos; administrativa a cargo de la Jornada completa, Prof. Juliana Larrondo, **y por nuestro sindicato, el Prof. Oscar Ávila, la Prof. Susana Pupo y la Prof. Claudia Farías.**

La Mesa de Acuerdos y Consensos se constituyó el día 9, y el 22 de mayo nuestra representación trabaja para poder concretar una propuesta que contendría un posicionamiento gremial en relación al derecho del trabajador a ser titularizado para lograr estabilidad, con el fundamento de que asistencia media se logra con la asistencia de un momento anterior, y no siempre releva la realidad. Además, la conformación o creación de cargos para los equipos directivos deben darse sin condicionarlos al N° de alumnos solamente, trabajar en relación a evitar la conformación de *escuelas monstruo*, con más de 500 alumnos, priorizando una mirada pedagógica de la realidad, la diferenciación de las características de las diferentes tipos de escuela en relación

a su especificidad. La escuela especial, la escuela de Jornada completa, la escuela de nivel Primario, la escuela de Educación Secundaria, la escuela de Educación Inicial, la escuela Urbana, la escuela rural o de islas; por lo que se convocará a reunión de Secretarios de Educación para abordar una propuesta de consulta y/o análisis.

Integran la Mesa Paritaria de Condiciones Laborales, en representación de AGMER: El secretario general, Fabián Peccín; la secretaria de Educación, Perla Florentín; Mabel Scolamieri y la vocal gremial en CGE, Susana Cogno.

*Perla Florentín*  
*Secretaria de Educación*  
*AGMER CDC*